

Diputado Germán Cervantes Vega,
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

P R E S E N T E:

Diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la XLIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que, por este medio, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato me permito poner a la consideración de esta Asamblea la siguiente propuesta de acuerdo, al tenor de los siguientes **C O N S I D E R A N D O S:**

El pasado 17 de enero el Gobernador del Estado anunció la basificación de miles de trabajadores del sistema de salud estatal, enfatizando que éste fue uno de los cuatro compromisos que estableció con la Secretaría de Salud Federal, adquiridos por los gobiernos estatales que no firmaran el convenio de adhesión al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), a fin de seguir manejando sus sistemas de salud estatales por sí mismos.

Los otros tres compromisos suponen tener transparencia en el manejo de los recursos, seguir construyendo infraestructura, contar con gratuidad y universalidad, y que el

Estado ponga el 15% del fondo monetario. Ante estos, el Gobernador del Estado afirmó: “Guanajuato cumple con todo”.

Casi 3 meses después de este anuncio, el Gobernador del Estado informó que en una primera etapa, se concretó la incorporación a la base laboral de 404 trabajadores, de los casi 7 mil eventuales restantes. En este primer grupo se priorizó a las personas de mayor antigüedad, aquellas que tenían “hasta ocho años trabajando por honorarios”. Sin embargo, las movilizaciones virtuales masivas de trabajadores del sector salud en el estado contradicen su orgullo y optimismo, así como la imagen de solidaridad que difunde su administración en medio de un panorama epidémico reprobatorio para el estado.

Al mismo tiempo que la entidad se colocaba en el 2º lugar de contagios activos por COVID-19, la Secretaría de Salud de Guanajuato en su página oficial de Facebook realizó una publicación que aseguraba que el personal con contrato del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato gozaba de condiciones laborales "competitivas". A dicha publicación, respondió una multitud de trabajadores del sector salud con más de un millar de reacciones reprobatorias, negando la existencia de condiciones laborales óptimas para poder desempeñar su trabajo dignamente, y acumulando reclamos en torno a contrataciones, prestaciones, antigüedad, beneficios y derechos.

Lo cierto es que, a la fecha, cerca de 7 mil trabajadores del sector salud en el estado siguen sin tener acceso a las condiciones generales del trabajo que la Ley en la materia establece, lo que ha generado que a muchos de los trabajadores eventuales se les ha dejado trabajando en primera fila durante la contingencia, sin importar si son

vulnerables a la enfermedad del COVID-19; así, se ha documentado que esta situación ha provocado contagios y fallecimientos de quienes padeciendo diabetes y sobrepeso fueron obligados a soportar excesivas cargas de trabajo durante la pandemia.

Los derechos de los trabajadores eventuales del sistema de salud estatal han sido violados sistemáticamente por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato de administración en administración, la pandemia fue lo que vino visibilizar la situación y pese a represalias, los trabajadores eventuales denuncian las reiteradas violaciones laborales que sufren. Frente a esto, el secretario de salud Daniel Alberto Díaz Martínez señaló que estas manifestaciones fueron orquestadas desde "perfiles falsos", aun cuando el mismo día en el que hizo esta declaración, trabajadores de contrato del Instituto de Salud Pública del estado de Guanajuato publicaron en redes sociales un comunicado signado como *Trabajadores de Contrato de SS Unidos*, en el que exigen que no se les sigan violando sus derechos laborales, pues son ellos quienes están haciendo frente a esta pandemia.

Por la gravedad y la urgencia del asunto es que, en apoyo a los miles de trabajadores eventuales del sistema estatal de salud que por su situación irregular no gozan de los derechos que la propia Constitución Federal y local les otorgan, aunado a la terrible situación que trajo consigo la pandemia, propongo el siguiente:

A C U E R D O:

ÚNICO.- Esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar atento exhorto al Gobernador del Estado, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que por su conducto instruya al Secretario de Salud en el Estado y

*Director General del Instituto de salud pública del Estado de Guanajuato (Isapeg),
Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez, para que regularice la situación laboral de las y
los trabajadores del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a fin de
que estos sean basificados accediendo a sus derechos conforme a los lineamientos
de ley aplicables.*

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 30 de septiembre de 2020.

Dip. **MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ**